

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 292

Tipo : no especificado

La evaluación de aprendizajes en el primer año de la educación secundaria en la Ciudad de Buenos Aires

Resumen

En esta ponencia se presentan resultados de una investigación reciente del equipo que se inscribe en un estudio de carácter nacional dirigido a indagar, en cinco jurisdicciones argentinas entre las que se incluyó la Ciudad de Buenos Aires, políticas recientes de transformación de la educación secundaria. Respondiendo al tema central de uno de los seminarios incluidos en esta nueva RIES, la ponencia hace foco en los cambios acaecidos en el régimen y en los dispositivos evaluación de aprendizajes propuestos en el marco de la denominada “Secundaria del Futuro”, política de cambio que, desde 2018, atraviesa la vida institucional de un conjunto de establecimientos de educación secundaria en la Ciudad de Buenos Aires.

A partir del análisis documental de normativa, de herramientas de gestión y evaluación generadas desde la gestión central, así como de entrevistas a distintos actores escolares –directivos, asesores pedagógicos, profesores, tutores y estudiantes-, se identifican y analizan los principales cambios introducidos en el régimen, dispositivos y modalidades de evaluación de los aprendizajes de los alumnos del primer año del nivel.

Más específicamente, estas transformaciones se vinculan, por ejemplo, con la introducción de una periodicidad bimestral y cuatrimestral (ya no trimestral) para generar información acerca del desempeño de los alumnos y hacerla pública mediante un informe destinado a los estudiantes y sus familias que reemplaza el clásico boletín de calificaciones. Con relación a estas últimas, se propone una lógica de calificación por actividades que son valoradas haciendo uso de una combinación de calificaciones conceptuales (al término de cada bimestre) y numéricas (cuando finaliza cada cuatrimestre). Asimismo, se ha impulsado el uso creciente de rúbricas. En cuanto al régimen de promoción, al cierre de cada cuatrimestre se contempla un período para el desarrollo de un Proyecto de Intensificación de Aprendizajes en el que se deben desarrollar propuestas pedagógicas y actividades destinadas a “recuperar o profundizar aprendizajes”, de acuerdo con las necesidades de cada alumno. En cuanto a la decisión vinculada con la promoción de los estudiantes al siguiente año, se establece que esta debe ser producto de un espacio de deliberación pedagógica de carácter colectivo: así, finalizado el último período de orientación y evaluación previsto, el cuerpo de profesores -coordinado por un miembro del equipo directivo- debe reunirse para definir la promoción y, en caso de ser necesario, diseñar dispositivos y estrategias de avance o de permanencia. En este sentido, y si bien el régimen vigente no descarta que un alumno pueda recurrir el año de estudios, es responsabilidad del mencionado equipo elaborar un plan que defina las características que tendrá esa permanencia para que se constituya en una experiencia de aprendizaje que resulte significativa.

Si bien muchos de estos cambios suponen la puesta en juego de herramientas e instancias concretas que buscan mejorar algunas prácticas cotidianas de evaluación, el trabajo de campo ha puesto de manifiesto que, en muchos casos, estas transformaciones han generado cierta incertidumbre entre los actores escolares, frente a las cuales directivos y docentes han ido buscando respuestas en instancias de capacitación y en el marco de canales de diálogo que se han abierto entre decisores, supervisores y directivos de las instituciones implicadas en la etapa inicial de implementación de esta política. El estudio recoge también la voz de los estudiantes, quienes identifican tanto fortalezas como aspectos que aún les generan dudas acerca de los modos en que se conciben y ponen en práctica estos cambios en los procesos de evaluación de sus aprendizajes.

En síntesis, el análisis ofrecido pone de relieve las tensiones y los desafíos que las nuevas políticas y prácticas de evaluación propugnadas desde la gestión central les presentan a los diversos actores escolares quienes, lejos de reproducir pasivamente los cambios, los reescriben e interpelan a la luz de sus culturas profesionales, los

contextos institucionales en los que se desempeñan y sus anteriores prácticas y modos de concebir la compleja tarea de evaluar los procesos de aprendizaje de los estudiantes en la educación secundaria actual.

Palabras clave: evaluación de aprendizajes - educación secundaria – políticas de innovación

Primary author(s): Prof. AUSTRAL, Rosario (UEICEE-ME-GCBA); Prof. AGUILAR, Luciana (UEICEE-ME-GCBA); Prof. GOLDENSTEIN JALIF, Yamila (UEICEE-ME-GCBA); Prof. LARRIPA, Silvina (UEICEE-ME-GCBA)

Clasificación de temáticas : Simposio 3: Educación Secundaria y Evaluación: continuidades, rupturas y aportes desde la producción de conocimiento (Modalidad abierta)